ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

OBJETO DEL CONTRATO

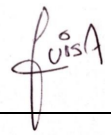
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

INFORME EJECUTIVO FINAL DE ACTIVIDADES SSTMA

CONTRATISTA: CONSORCIO ARAGÓN GTD

INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA JVM INGENIERÍA S.A.S

INFORME SST Y AMBIENTAL FINAL

APROBACIÓN DE DOCUMENTO CONTRATISTA DE OBRA		
DIRECTOR DE OBRA	GINA MARCELA ROJAS	
RESIDENTE SSTMA	LUISA FERNANDA RINCÓN RIVEROS	

APROBACIÓN DE DOCUMENTO INTERVENTORIA		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	FABIAN RADA SEGURA	
RESIDENTE SSTMA DE INTERVENTORIA	YENNIS LOPEZ LOPÉZ	

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. GENERALIDADES 7
4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 8
5. COMPONENTE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) 8
5.1 CARACTERIZACIÓN NÚMERO DE TRABAJADORES. 8
5.2 INDUCCIÓN. 9
5.3 REGISTRO DE CAPACITACIONES. 10
5.4 PROGRAMA CAPACITACIONES 11
5.4.1 INDICADOR CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 11
5.5 ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO Y PERMISOS DE TRABAJO. 12
5.9 INSPECCIONES REALIZADAS 13
5.10 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL. 15
5.11 SEÑALIZACIÓN. 17
5.12 COMITES 17
5.13 PLAN DE EMERGENCIAS Y BRIGADA DE EMERGENCIAS. 18
5.14 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 18
5.15 SEGUIMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS 18
5.16 NOTIFICACIÓN EXAMEN MÉDICO DE EGRESO 19
5.17. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL. 19
5.18. PLAN DE TRABAJO 19
5.19 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN. 19
5.20 CONCLUSIONES SST 20

5.21 REGISTRO FOTOGRÁFICO....21
5.18 ANEXOS COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....40
6. COMPONENTE AMBIENTAL.41
6.1 SEÑALIZACIÓN....41
6.2 PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES....41
6.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL....42
6.4 PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS....43
6.4.1 RESIDUOS SÓLIDOS....43
6.4.2 REUTILIZACIÓN DE MADERA....44
6.5 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)....45
6.6 RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)....45
6.8 PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS – RUIDO....46
6.9 PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:....46
6.10 CONTROL DE VEHÍCULOS....47
6.11 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA....47
6.12 CORRESPONDENCIA....48
6.13 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL.48
6.14 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES AMBIENTALES....49
6.15 ANEXOS COMPONENTE AMBIENTAL....55
ANEXO 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL....55
ANEXO 2 CONTROL DE VEHÍCULOS....55
ANEXO 3. SUSTANCIAS QUIMICAS....55
ANEXO 4. RCD GENERADOS....55
ANEXO 5. RESPEL....55
ANEXO 6. CORRESPONDENCIA....55
ANEXO 7. MATERIALES DE CANTERA....55
ANEXO 8. CONSUMO DE AGUA Y LUZ....55

Tabla 1. Datos del contrato 7
Tabla 2. Caracterización número de trabajadores 8
Tabla 3. Inducciones al Personal 9
Tabla 4. Capacitaciones Realizadas 11
Tabla 5. Cumplimiento programa de capacitación 11
Tabla 6. Consolidado Permisos de trabajo. 13
Tabla 7. Inspecciones realizadas 13
Tabla 8. Consolidado de inspecciones 14
Tabla 9. Indicadores de accidentalidad 17
Tabla 10. Relación de trabajadores con restricciones y recomendaciones medicas 18
Tabla 11. Cumplimiento y permisos ambientales 41
Tabla 12. Consolidado de Capacitaciones Ambientales 43
Tabla 13. Relación de residuos aprovechables y no aprovechables en el proyecto 44
Tabla 14. RCD generados 45
Tabla 15. Consolidado de Residuos Respel (peligrosos especiales) 46

Ilustración 1. Ubicación Proyecto 8
Ilustración 2. Variación del Personal 9
Ilustración 3. Variación consolidado de inspecciones 15
Ilustración 4. Cantidad de Residuos Aprovechables y no Aprovechables Generados 44
Ilustración 5. Variación de RCD Generados 45

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe establece el consolidado de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, así como ambiental desde el enfoque de actividades de mantenimiento y reparaciones locativas para el contrato No. CO-382-2023 que inicio el 12 de febrero del 2024 y finalizó el 11 de agosto del 2024. El cual tiene por objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"

Este documento demuestra el cumplimiento de los planes, programas y procedimientos diseñados para minimizar los impactos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Medio Ambiente (SSTMA). A continuación se detallan las estrategias implementadas durante el proyecto, conforme al Plan de Manejo Ambiental y al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para el contrato No. CO-382-2023.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Cumplir con los requerimientos ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, estimados en el contrato de obra pública CO-382-2023 por medio, de la descripción de cada una de las actividades a implementar durante la ejecución del proyecto.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde al objeto contractual del proyecto y a la normatividad legal vigente.
- ✓ Gestionar los documentos requeridos desde el componente SSTMA, dando cumplimientos a los planes, programas y procedimientos establecidos.
- ✓ Ejecutar los programas planteados en el PMA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido para el contrato CO-382-2023

- ✓ Prevenir las condiciones de riesgo que puedan dar origen a accidentes y enfermedades laborales, a través de la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Describir de manera detallada las actividades realizadas con el fin de corregir y mitigar los impactos ambientales producidos en el desarrollo de la obra.

3. GENERALIDADES

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DEL CONTRATISTA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FONDO DE DESARROLLO LOCAL
OBJETO:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.
CONTRATO No.:	CTO-382-2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARAGÓN GTD
INTERVENTORÍA:	JVM INGENIERÍA S.A.S BIC
PLAZOEJECUCIÓN PREVISTA:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE JULIO DE 2024
PRORROGA	12 DE JULIO DE 2024 AL 11 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11 DE AGOSTO DE 2024

Tabla 1. Datos del contrato

4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO



Ilustración 1. Ubicación Proyecto

5. COMPONENTE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

5.1 CARACTERIZACIÓN NÚMERO DE TRABAJADORES.

En cuanto al personal que realizó labores en el Consorcio Aragón GTD, durante la ejecución del contrato. En el periodo del 12 de febrero al 11 de agosto de 2024 se relaciona a continuación:

Periodo	No. Ingresos	No. de retiros	No. trabajadores vigentes
Febrero	16	2	14
Marzo	9	4	19
Abril	4	6	17
Mayo	5	4	18
Junio	5	11	10
Julio	6	1	15
Agosto	3	1	13

Tabla 2. Caracterización número de trabajadores

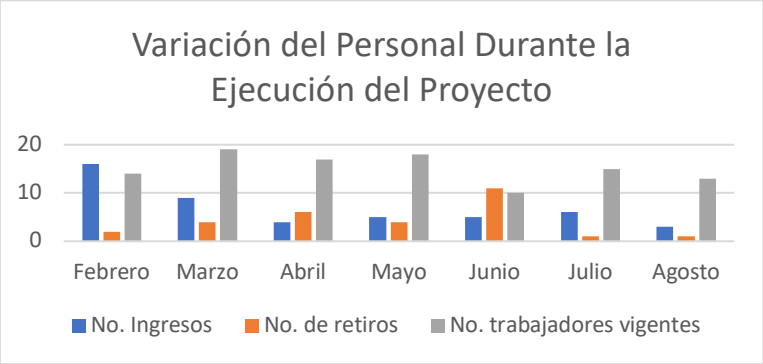


Ilustración 2. Variación del Personal

5.2 INDUCCIÓN.

Dando cumpliendo al *Decreto 1072 del 2015 en su artículo 2.2.4.6.11. Parágrafo* 2 Para el período (12/02/2024 – 11/08/2024) se realizó un total de 48 inducciones al personal que hizo parte del proyecto (Ver ANEXO 2 INDUCCIÓN DE PERSONAL).

En la cual se incluye:

- Notificación de riesgos
- Compromiso SST
- Evaluación de inducción SST.

Periodo	No. Inducciones realizadas
Febrero	16
Marzo	9
Abril	4
Mayo	5
Junio	5
Julio	6
Agosto	3

Tabla 3. Inducciones al Personal

5.3 REGISTRO DE CAPACITACIONES.

Durante el periodo del 12 de febrero del 2024 al 11 de agosto de 2024, se da cumplimiento al programa de capacitación y al plan de trabajo SST. Ejecutando las siguientes capacitaciones (VER ANEXO 3 CAPACITACIONES Y ANEXO MA ANEXO 1 CAPACITACIÓN_AMBIENTAL).

Tema	Fecha de Capacitación	Nombre del Capacitador
Capacitación riesgo biológico.	22/02/2024	Catherine Chisacá.
Brigada de emergencias-Generalidades.	23/02/2024	Catherine Chisacá.
Capacitación en seguridad vial.	23/02/24	Catherine Chisacá.
COPASST. (conformación, funcionamiento, posesión)	27/02/24	Catherine Chisca.
Manipulación de cargas	5/03/2024	Mary luz Morales Acevedo
Capacitación acto informativo riesgo biológico	6/03/2024	Mary luz Morales Acevedo
Pausas Activas	11/03/2024	Mary luz Morales Acevedo
Charlas de seguridad -Ergonomía	12/03/2024	Mary luz Morales Acevedo

Estilos de vida saludable	12/03/24	Mary luz Morales Acevedo
Charla seguridad-autocuidado	17/04/24	Mary luz Morales Acevedo
Trabajo seguro en alturas	2/05/24	Mary luz Morales Acevedo
Generalidades SST-Principales causas accidente-uso de EPP	10/5/2024	Mary luz Morales Acevedo
Comunicación asertiva	27/05/24	Mary luz Morales Acevedo
Trabajo seguro en alturas	27/06/24	Luisa Fernanda Rincón
Riesgo Biomecánico	8/07/24	Luisa Fernanda Rincón
Riesgo Mecánico	26/07/24	Luisa Fernanda Rincón
Evacuación y rescate	9/08/24	Luisa Fernanda Rincón

Tabla 4. Capacitaciones Realizadas

5.4 PROGRAMA CAPACITACIONES

En cuanto al cumplimiento del programa de capacitación para el periodo del 12 de febrero al 11 de agosto de 2024, se dio cumplimiento al 100% de las capacitaciones programadas vs ejecutadas.

5.4.1 INDICADOR CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	META
Proceso: Cumplimiento capacitación	Número de capacitaciones ejecutadas/número de capacitaciones programadas	100 %	90%

Tabla 5. Cumplimiento programa de capacitación

5.5 ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO Y PERMISOS DE TRABAJO.

Durante el periodo del 12 de febrero de 2024 al 11 de agosto de 2024, el CONSORCIO ARAGÓN GTD, garantizó la realización de permisos de trabajo para actividades de alto riesgo y los procedimientos necesarios para el cumplimiento del control de los riesgos a los cuales se encontraban expuestos los trabajadores.

A continuación se relacionan los permisos de trabajo generados durante el proyecto:

Periodo	Tipo de permiso de trabajo	Cantidad
Febrero	ATS	7
	Trabajo en alturas	0
	Trabajo en caliente	2
Marzo	ATS	3
	Trabajo en alturas	0
	Trabajo en caliente	2
Abril	ATS	2
	Trabajo en alturas	2
	Trabajo en caliente	0
Mayo	ATS	3
	Trabajo en alturas	1
	Trabajo en caliente	1
Junio	ATS	5
	Trabajo en alturas	2
	Trabajo en caliente	2
Julio	ATS	3
	Trabajo en alturas	3
	Trabajo en caliente	2
Agosto	ATS	3
	Trabajo en alturas	0

	Trabajo en caliente	3
TOTAL		46

Tabla 6. Consolidado Permisos de trabajo.

(ANEXO 4 ATS Y PERMISOS DE TRABAJO)

5.9 INSPECCIONES REALIZADAS

Para la ejecución del contrato fue prioritario identificar los riesgos que pudieran afectar la seguridady salud de los trabajadores. Para ello el **Consorcio Aragón GTD** estableció un programa de inspecciones planeadas y no planeadas para la identificación oportuna de los riesgos y los peligros alos que se encuentra expuestos los trabajadores, lo que permitió realizar de manera preventiva loscontroles en la fuente, en el medio y en el trabajador.

(ANEXO 5 INSPECCIONES).

A continuación, se detallan las inspecciones que se realizaron y su frecuencia:

Tipo de inspección	Frecuencia
Inspecciones de Instalaciones	Mensual
Inspección de Extintores	Mensual
Inspección de botiquín	Mensual
Inspección de equipo menor	Semanal
Inspección de herramientas manuales	Mensual
Inspección de Orden y Aseo	Mensual
Inspección de Señalización	Mensual
Inspección de Equipos de protección contra caídas	Mensual
Inspección de Andamio	Semanal

Tabla 7. Inspecciones realizadas

A continuación, se especifica el número de inspecciones de seguridad que se realizaron durante la ejecución del proyecto entre el periodo comprendido entre el 12 de febrero del 2024 al 11 de agosto del 2024.

CONSOLIDADO DE INSPECCIONES REALIZADAS									
TIPO DE INSPECCIÓN	**FRECUENCIA**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**TOTAL**
Inspecciones de Instalaciones	Mensual	1	1	0	0	2	2	1	7
Inspección de Extintores	Mensual	1	4	0	0	2	1	1	9
Inspección de botiquín	Mensual	2	3	4	3	1	1	1	15
Inspección de equipo menor	Semanal	10	6	0	0	8	27	8	59
Inspección de herramientas manuales	Mensual	1	0	1	0	1	1	1	5
Inspección de Orden y Aseo	Mensual	1	3	4	4	1	2	1	16
Inspección de Señalización	Mensual	0	0	0	3	1	1	1	6
Inspección de EPP	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	7
Inspección de Equipos de protección contra caídas	Mensual	0	0	2	0	2	2	3	9
Inspección de Andamio	Semanal	0	0	1	0	1	2	2	6
								TOTAL	139

Tabla 8. Consolidado de inspecciones

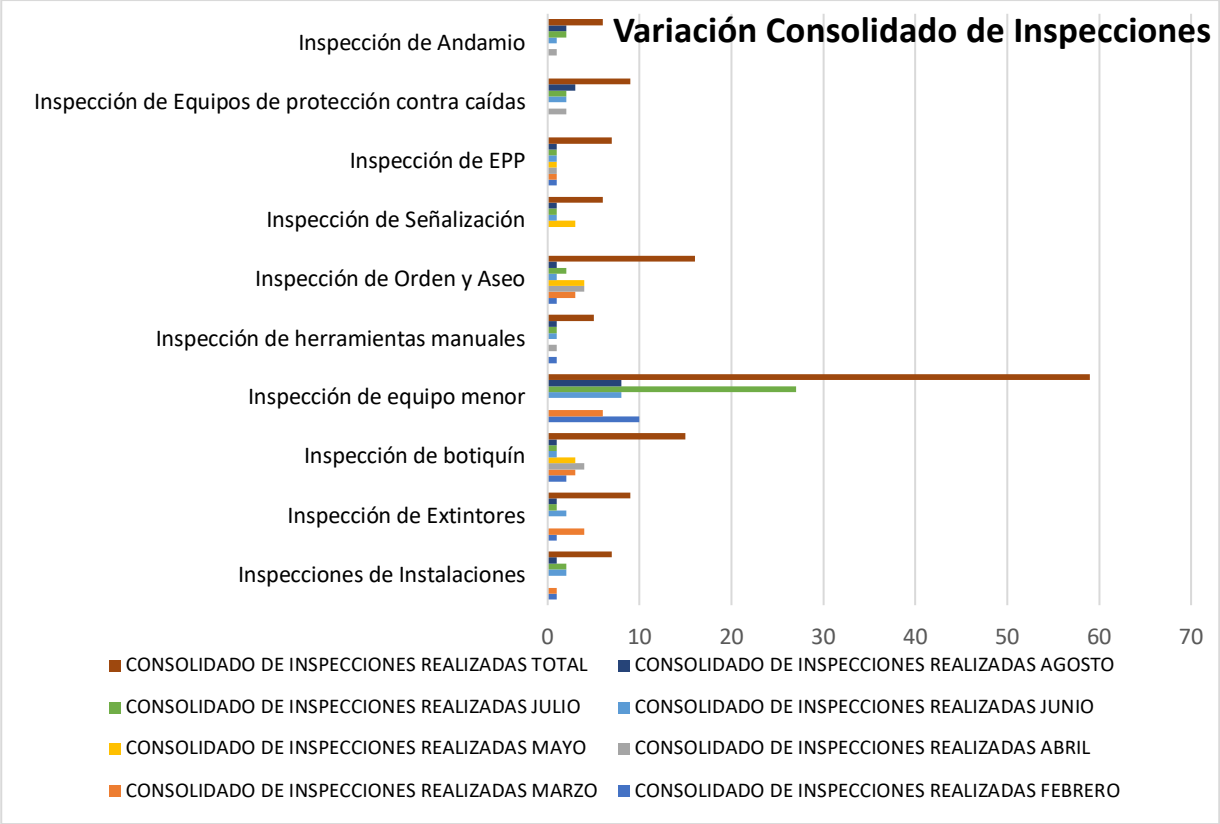


Ilustración 3. Variación consolidado de inspecciones

5.10 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL.

A continuación, se evidencian los indicadores del Consorcio Aragón GTD, durante su periodo de ejecución del 01 de febrero de 2024 al 11 de agosto de 2024. Dando cumplimiento a la resolución 0312 de 2019.

El Consorcio Aragón GTD, mensualmente analiza los resultados obtenidos en los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral, con el fin de buscar estrategias para evitar accidentes y enfermedades de tipo laboral. Durante el periodo no se registró accidentes de trabajo.

A continuación, se describe la medición de los indicadores:

Indicador	Definición	Fórmula	Formula	Interpretación
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0/15*100 = 0%	Por cada 15 trabajadores que laboraron en promedio en el proyecto, se presentaron 0% accidentes de trabajo
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0 + 0 / 15 * 100 = 0%	Por cada 15 trabajadores que laboraron en promedio en el proyecto, se perdieron 0% días por accidente de trabajo
Proporción de accidentes de trabajos mortales	Número de accidentes de trabajos mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0/0*100 = 0%	Por cada 15 trabajadores que laboraron en promedio en el proyecto se presentaron 0% de accidentes de trabajo mortales.
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / promedio de trabajadores en el periodo Z) * 100000	0/15* 100.000 = 0	Por cada 15 trabajadores que laboraron en promedio en el proyecto, existen 0 casos de enfermedad labor en el periodo Z

Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	0/15* 100.000 = 0%	Por cada 15 trabajadores que laboraron en promedio en el proyecto existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0/ 155* 100 = 0%	Durante la ejecución de proyecto se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica

Tabla 9. Indicadores de accidentalidad

(Ver ANEXO 12 INDICADORES).

5.11 SEÑALIZACIÓN.

Durante la ejecución del proyecto se garantizó la instalación y mantenimiento de la señalización informativa, preventiva y de advertencia asociada a las actividades y los riesgos a los cuales estaban expuestos los trabajadores. Se realizó mensualmente inspecciones a la señalización aplicable (Ver ANEXO 5 INSPECCIONES).

5.12 COMITES

COPASST: Se realizaron mensualmente las reuniones de COPASST se dejó constancia de las mismas mediante actas de reunión.

Comité de convivencia laboral: Trimestralmente se realizaron las reuniones del comité de convivencia. se cuenta con cada una de las actas de soporte.

(ANEXO 6 COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL Y VIGIA)

5.13 PLAN DE EMERGENCIAS Y BRIGADA DE EMERGENCIAS.

Se diseño el plan de emergencias. Se implemento señalización y demarcación de áreas. Se dispuso de los elementos básicos de emergencia (camillas, botiquines, extintores) en frente de obra.

Se realizó socialización con todo el personal del plan de emergencias y se conformó la brigada de emergencias (primeros auxilios, evacuación y rescate, contraincendios).

(ANEXO 15 BRIGADA DE EMERGENCIAS)

5.14 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.

Durante el período comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 11 de agosto de 2024, el Consorcio Aragón GTD llevó a cabo una serie de exámenes médicos ocupacionales. Los resultados mostraron que ninguno de los trabajadores presentó restricciones médicas. Además, se proporcionaron las recomendaciones médicas pertinentes con cada uno de los participantes del proyecto. (ANEXO 13 RECOMENDACIONES MEDICAS).

No. de trabajadores con conRestricciones Laborales	No. de trabajadores Recomendaciones Medicas Ocupacionales
0	59

Tabla 10. Relación de trabajadores con restricciones y recomendaciones medicas

5.15 SEGUIMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

La matriz de riesgos presentada en el Plan General de Obra según la guía NTC 45 de identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo con las etapas de la obra; adquisición de materiales; en la etapa constructiva, no hay materialización de ningún riesgo porque los riesgos que podían ser críticos tienen caracterización aceptable de

acuerdo con los controles específicos establecidos que se establecieron en el proyecto. (ANEXO 11 MATRIZ DE PELIGROS).

5.16 NOTIFICACIÓN EXAMEN MÉDICO DE EGRESO

Durante la ejecución del proyecto, se realizó la notificación de los exámenes médicos de egreso, para el personal retirado del Consorcio Aragón GTD, correspondiente a cada periodo (ANEXO 13 RECOMENDACIONES MEDICAS).

5.17. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Para el inicio, ejecución y finalización del proyecto se garantizaron todos los pagos de seguridad social, EPS, Pensión, Arl, Caja de compensación respectivamente. En cada informe mensual se entregó a la interventoría y a la entidad los soportes de los Parafiscales del periodo comprendido entre febrero y agosto de 2024.

(ANEXO 1. RELACIÓN PERSONAL AFILIACIONES, EXAMENES_BASE DE DATOS).

5.18. PLAN DE TRABAJO

Se evidencia un porcentaje de implementación del 100% de actividades planeadas Vs. actividades ejecutadas en el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo, durante la ejecución del proyecto.

(ANEXO 17. PLAN DE TRABAJO).

5.19 ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN.

Durante la ejecución del proyecto se realizó seguimiento de entrega de Epp y dotación mensualmente.

Mensualmente junto con el informe mensual que se remitía a la interventoría y a la entidad se incluían los soportes de entregas de EPP.

(ANEXO 10 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

5.20 CONCLUSIONES SST.

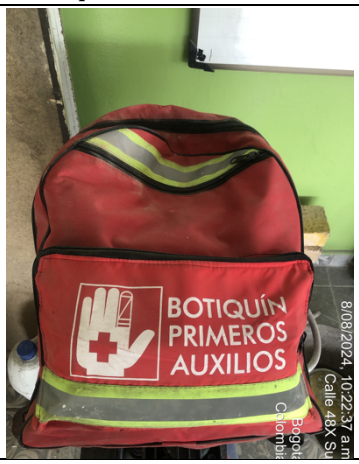
En conclusión se cumplió satisfactoriamente los compromisos contractuales y legales, garantizando una sólida inducción para todos los trabajadores y la implementación rigurosa de las políticas y normativas del SG-SST. Durante la ejecución de proyecto entre el 12 de febrero de 2024 al 11 de agosto de 2024, se garantizó la adecuada afiliación a ARL, EPS, AFP y CCF, junto con la realización de exámenes médicos ocupacionales.

La ausencia de accidentes, incidentes y enfermedades laborales durante el periodo entre el 12 de febrero de 2024 al 11 de agosto de 2024 refleja la efectividad de las medidas de seguridad implementadas. Las inspecciones programadas y el cumplimiento del programa de capacitaciones contribuyo a mantener un entorno laboral seguro y conforme a las normatividad legal vigente.

En resumen, el proyecto ha culminado con éxito en términos de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), evidenciando una gestión efectiva y un compromiso sólido con la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores. Estos logros no solo aseguran la conformidad con los estándares establecidos, sino que también sientan una base sólida para futuras iniciativas similares.

5.21 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

	
FOTOGRAFÍA No.:	*1*
LUGAR:	*Salón Comunal el Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Trabajo en alturas, actividades operativas*
	
FOTOGRAFÍA No.:	*2*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Inspección de Andamio*

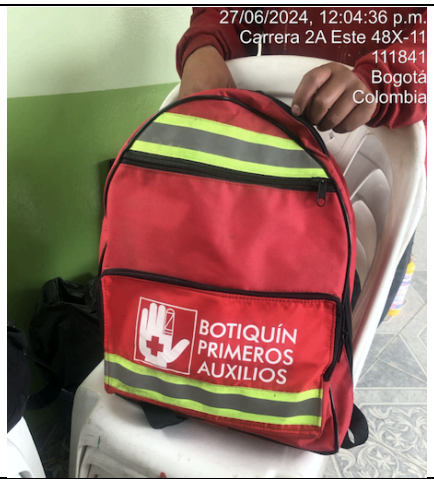
	
FOTOGRAFÍA No.:	*3*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Inspección de extintor*
	
FOTOGRAFÍA No.:	*4*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Inspección de Botiquín*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*5*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Capacitación de evacuación y rescate*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*6*
LUGAR:	*Salón Comunal el Portal*
OBSERVACIONES:	*Actividades Operativas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*7*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Capacitación trabajo en alturas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*8*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Inspección de Elementos de Emergencia*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*9*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Inspección de botiquín*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*10*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Diligenciamiento de permiso de trabajo en alturas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*11*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Inspección de extintores*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*12*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Desmonte de cubierta*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*13*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Señalización y demarcación de áreas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*14*
LUGAR:	*Salón Comunal el Portal*
OBSERVACIONES:	*Inspección de extintor y botiquín*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*15*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Realización de pausas activas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*16*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Realización de pausas activas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*17, 18, 19*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Instalación de señalización alusiva a peligros y riesgos*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*20*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Capacitación Inducción SST*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*21*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Capacitación de riesgo mecánico*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*22*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Orden y aseo en los lugares de trabajo*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*23*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Orden y aseo en los lugares de trabajo*
	
FOTOGRAFÍA No.:	*24*
LUGAR:	*Santa Barbara*
OBSERVACIONES:	*Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*25*
LUGAR:	*Santa Barbara*
OBSERVACIONES:	*Actividades Operativas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*26*
LUGAR:	*El triunfo*
OBSERVACIONES:	*Acompañamiento entrega de salón comunal*

	 
FOTOGRAFÍA No.:	*27, 28*
LUGAR:	*Quiroga*
OBSERVACIONES:	*Entrega de dotación*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*29*
LUGAR:	*Quiroga*
OBSERVACIONES:	*Inspección de botiquín*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*30*
LUGAR:	*El portal*
OBSERVACIONES:	*Actividades Operativas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*31*
LUGAR:	*El portal*
OBSERVACIONES:	*Actividades Operativas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*32*
LUGAR:	*El portal*
OBSERVACIONES:	*Capacitación salud*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*33*
LUGAR:	*Frente de obra*
OBSERVACIONES:	*Capacitación a personal operativo*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*34*
LUGAR:	*El portal*
OBSERVACIONES:	*Capacitación de salud mental*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*35*
LUGAR:	*Frente de obra*
OBSERVACIONES:	*Pausas activas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*36*
LUGAR:	*Quiroga*
OBSERVACIONES:	*Inspección de extintor*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*37*
LUGAR:	*Frente de obra*
OBSERVACIONES:	*Inspección elementos de emergencia*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*38*
LUGAR:	*Quiroga*
OBSERVACIONES:	*Señalización de advertencia e informativa*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*39*
LUGAR:	*Quiroga*
OBSERVACIONES:	*Inducción al personal*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*40*
LUGAR:	*El portal*
OBSERVACIONES:	*Inducción al personal*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*41*
LUGAR:	*Salón comunal comuneros*
OBSERVACIONES:	*Capacitación*

5.18 ANEXOS COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación se describen los documentos soporte gestión SST en obra.

ANEXO 1. RELACIÓN PERSONAL AFILIACIONES, EXAMENES BASE DE DATOS
ANEXO 2 INDUCCIÓN DE PERSONAL
ANEXO 3 CAPACITACIONES
ANEXO 4 ATS Y PERMISOS DE TRABAJO
ANEXO 5 INSPECCIONES.
ANEXO 6 COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL Y VIGIA.
ANEXO 7 RETIRO DE PERSONAL Y PAZ SALVO
ANEXO 8 CERTIFICADOS DE ALTURAS
ANEXO 9 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
ANEXO 10 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
ANEXO 11 MATRIZ DE PELIGROS.
ANEXO 12 INDICADORES
ANEXO 13 RECOMENDACIONES MEDICAS
ANEXO 14 EXAMENES DE RETIRO
ANEXO 15 BRIGADA DE EMERGENCIAS
ANEXO 16 MAQUINAS Y HERRAMIENTAS
ANEXO 17. PLAN DE TRABAJO
ANEXO 18. CORRESPONDENCIA

6. COMPONENTE AMBIENTAL.

Durante la ejecución del proyecto se realizó verificación de los programas ambientales descritos dentro del plan manejo ambiental aprobados.

A continuación se describe el seguimiento a los programas ambientales:

6.1 SEÑALIZACIÓN

Se mantuvo señalización ambiental generando concientización referente a temas como el ahorro de agua y energía, acopio de materiales, acopio de RCD y acopio de residuos Respel dentro de las actividades de obra del presente contrato 382-2023.

6.2 PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

De acuerdo al objeto del contrato mantenimiento y reparaciones locativas de los salones comunales en la localidad Rafael Uribe Uribe, se realizó la verificación de los permisos ambientales aplicables al proyecto, según la normatividad legal vigente. Así como los permisos que no aplican, según el objeto del contrato, detallándolos a continuación:

CUMPLIMIENTO Y PERMISOS AMBIENTALES			
Permisos.	Entidad que gestiona.	Entidad que lo otorga.	Estado de avance del trámite.
Permiso de ocupación de cauce	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apertura de PIN ambiental	NO APLICA.	NO APLICA	NO APLICA
Licencia de excavación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Permiso Silvicultural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Tabla 11. Cumplimiento y permisos ambientales

El permiso de ocupación de cauce no aplicó porque no se realizó ocupación de una corriente o depósito de agua, playas.
No se requirió licencia de excavación, pues esta actividad no estaba contemplada en los APU.
En cuanto al permiso silvicultural, no hubo individuos arbóreos afectados por la intervenciones de obra en los salones comunales, en la Localidad Rafael Uribe Uribe, por lo tanto este permiso no aplicó para la ejecución del proyecto.

6.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL.

Para el periodo del 12 de febrero de 2024 al 11 de agosto del 2024, se realizaron las siguiente capacitaciones ambientales:

Tema	Fecha de Capacitación	Nombre del Capacitador
Manejo de Residuos	22/04/24	Maryluz Morales Acevedo
Orden y Aseo	23/04/24	Maryluz Morales Acevedo
Generalidades ambientales- Manejo residuos RCD. Sitios disposición RCD	23 /05/2024	Maryluz Morales Acevedo
Manejo adecuado de productos químicos (almacenamiento y uso)	24/06/24	Luisa Fernanda Rincón
Uso y ahorro de agua y energía	19/07/24	Luisa Fernanda Rincón

Manejo adecuado de Respel	8/08/24	Luisa Fernanda Rincón

Tabla 12. Consolidado de Capacitaciones Ambientales

(ANEXO 1 CAPACITACION_AMBIENTAL)

Las capacitaciones efectuadas durante la ejecución del proyecto, tuvieron como principal objetivo concientizar y sensibilizar a los trabajadores sobre el cuidado de nuestro planeta. Generando acciones de mitigación y control frente a los impactos ambientales que se generan en obra.

6.4 PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

6.4.1 RESIDUOS SÓLIDOS

Durante la ejecución del proyecto se realizó una adecuada gestión y separación de residuos en la fuente. Se adoptó el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, por lo que cada punto ecológico en los diferentes frentes de obra contó con las siguientes canecas para la disposición de residuos:

- Color blanco: residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón.
- Color negro: residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- Color verde: residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

Para la ejecución del proyecto, los residuos no aprovechables se entregaron al gestor autorizado de la localidad.

A continuación se describe la clasificación de residuos

Cantidad de residuos generados Aprovechables (Kg)								
TIPO DE RESIDUO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
Ordinarios - convencionales	0,7	0	1	0	0.90	0.85	0.10	1,7
Chatarra	0	0,73	0	0	0	0	0	0,73
Cartón y papel	0	0	0	0	0.22	0.19	0.05	0
Plástico	0	0	0	0	0.22	0.15	0.05	0
							TOTAL	2,43

Tabla 13. Relación de residuos aprovechables y no aprovechables en el proyecto

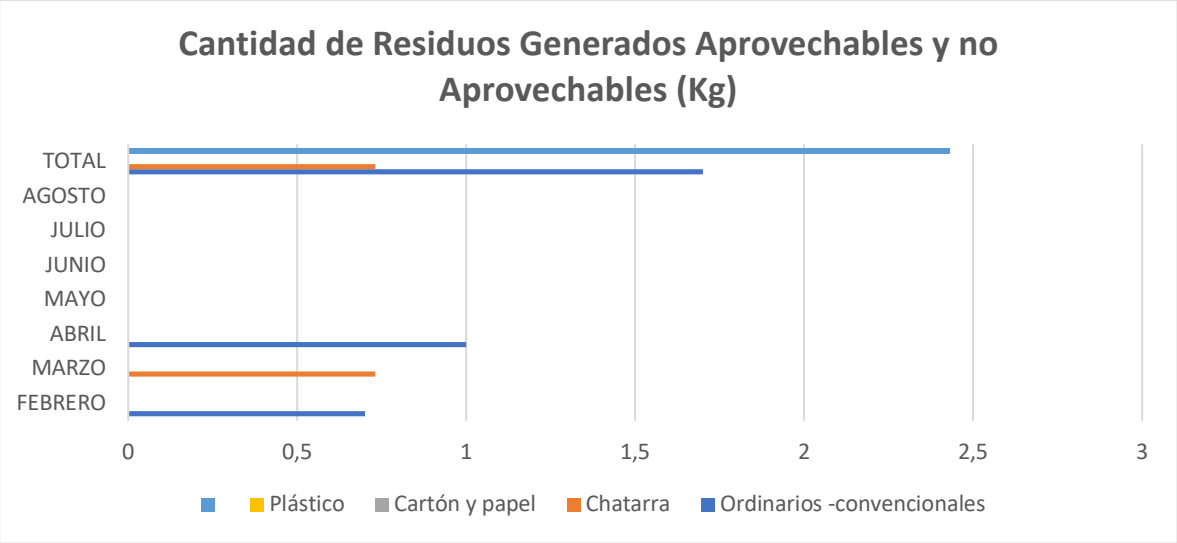


Ilustración 4. Cantidad de Residuos Aprovechables y no Aprovechables Generados

La disposición final de los residuos sólidos fueron tratados por la empresa Lime, entidad encargada de la correcta disposición final.

6.4.2 REUTILIZACIÓN DE MADERA

Para el periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2024 al 11 de agosto del 2024, no se realizó reutilización de madera, ni se llevaron a cabo actividades de obra

relacionadas con esta materia prima. Sin embargo si se realizó disposición final de este residuo, el cual se relaciona en el numeral 6.6 del presente informe.

6.5 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Para el periodo del 12 de febrero de 2024 al 11 de agosto del 2024, se generaron los siguientes RCD. Se realizó la disposición final de RCD en sitios autorizados por las entidades competentes. En cuanto a la certificados de los RCD generados, estos fueron entregados mes a mes en los informes SSTMA (ver anexo MA Anexo 4. RCD).

A continuación se relaciona el consolidado de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición) generados, durante la ejecución del proyecto.

Cantidad de RCD generados y dispuestos (M3)								
TIPO DE RESIDUO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
RCD	6	6	6	7	5	19	5	54

Tabla 14. RCD generados

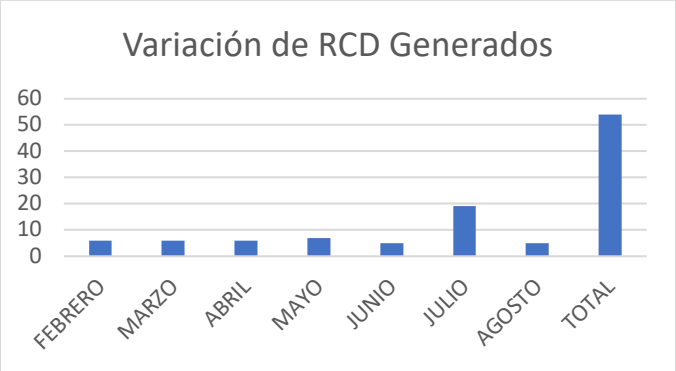


Ilustración 5. Variación de RCD Generados

6.6 RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

Durante la ejecución del proyecto, se realizó un adecuado manejo y disposición final de residuos peligrosos. Los cuales fueron dispuestos en lugares avalados por las

autoridades competentes. Los certificados de disposición final de Respel se entregaron en los informes mensuales SSTMA (ver anexo MA No. 5 Respel).

A continuación se relacionan los Respel generados y dispuestos durante la ejecución del proyecto:

Cantidad de RESPEL generados y dispuestos									
TIPO DE RESPEL	Cantidad	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
Bolsas de Cemento	(Kg)	0	10	10	0	0	0	2,5	22,5
Super Board	(Kg)	0	0	102	136	0	0	0	238
Sólidos contaminados con Cemento	(Kg)	0	0	0	76	0	0	0	76
Madera	(Kg)	0	304	0	0	0	0	0	304
Retal de Tejas de Asbesto	unidad	0	0	0	501	0	1924	0	2425
Tarros de Pintura	unidad	0	0	0	0	0	0	15	15

Tabla 15. Consolidado de Residuos Respel (peligrosos especiales)

6.8 PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS – RUIDO

En relación con el componente aire, el impacto generado durante la ejecución del proyecto fue bajo. Esto se debe a que las actividades de mantenimiento y reparaciones locativas en los salones comunales de la localidad de Rafael Uribe Uribe, no provocaron emisiones de ruido constantes que superaran los 85 decibeles, umbral permitido para 8 horas de trabajo continuas.

6.9 PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

A continuación se relacionan los materiales pétreos utilizados para la ejecución del proyecto cuyo objeto contractual “CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LAS OBRAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS

SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ" Contrato No. 382-2023. Ver anexo MA 7. MATERIALES DE OBRA.

Cantidad de Agregados Pétreos utilizados en el proyecto									
Tipo de Agregado Pétreo	**Cantidad m3**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**TOTAL**
Cemento	m3	3	3	0	0	0	0	0	6
Arena Rio	m4	4	4	0	0	0	7	0	15
Arena de Peña	m5	0	0	0	0	0	7	0	7
Arena amarilla	m6	0	0	0	0	0	5	0	5

6.10 CONTROL DE VEHÍCULOS

Durante la ejecución del contrato, se realizó el respectivo controles de vehículos en donde se verificó SOAT, Tecnicomecanica, tarjeta de propiedad de los vehículos presentes para el proyecto, los diferentes soportes de vehículos utilizados se entregaron mes a mes en los informes SSTMA. (Ver ANEXO 2 MA CONTROL DE VEHÍCULOS)

6.11 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA

Durante la ejecución del proyecto se realizó un consumo responsable de agua y energía en los frente de obra intervenidos. A continuación se relaciona el consolidado:

Consumo de agua (m3)							
LUGAR	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**
Frente Quiroga	**no registra**	65	**no registra**	65	**no registra**	13	**no aplica**
Frente el portal	**no registra**	15	**no registra**	15	**no aplica**	**no aplica**	**no aplica**
Frente Comuneros	**no registra**	12	**no registra**	12	**no aplica**	**no aplica**	**no aplica**
Consumo de Luz (KWH)							

Comuneros	**no registra**	**25**	**35**	**35**	**no aplica**	**no aplica**	**no aplica**
Frente Quiroga	**no registra**	65	65	65	129	146	130
Frente el portal	**no registra**	15	15	15	**no aplica**	**no aplica**	**no aplica**

VER ANEXO MA 8. Consumo de agua y luz.

6.12 CORRESPONDENCIA

En cuanto a correspondencia se realizó comunicados por parte de interventoría en los diferentes periodos los cuales se reportaron en los informes mensuales SSTMA (Ver anexo ANEXO 6. CORRESPONDENCIA)

6.13 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL.

A través del presente informe se reportó el cumplimiento de las actividades propias de la gestión ambiental en el marco de las obligaciones contractuales en la etapa constructiva. Durante el periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 11 de agosto de 2024, no se presentaron accidentes o contingencias que afectaran negativamente las condiciones ambientales del área directa e indirecta del proyecto.

El Consorcio Aragón GTD garantizó una disposición final adecuada de los residuos generados durante la ejecución del proyecto, cumpliendo con la normatividad legal vigente y asegurando la correcta implementación de los planes de manejo ambiental. Además, se realizaron capacitaciones ambientales dirigidas al personal involucrado en la obra, con el objetivo de fomentar prácticas sostenibles y mitigar posibles impactos ambientales. Asimismo, se llevaron a cabo inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, asegurando que todas las actividades se desarrollaran dentro de los parámetros ambientales establecidos.

6.14 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES AMBIENTALES

	
FOTOGRAFÍA No.:	*1*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	Disposición de Respel
	
FOTOGRAFÍA No.:	*2*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Disposición de Respel*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*3*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Manejo adecuado de Residuos Sólidos*
	
FOTOGRAFÍA No.:	*4*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Cargue y disposición final de RCD*

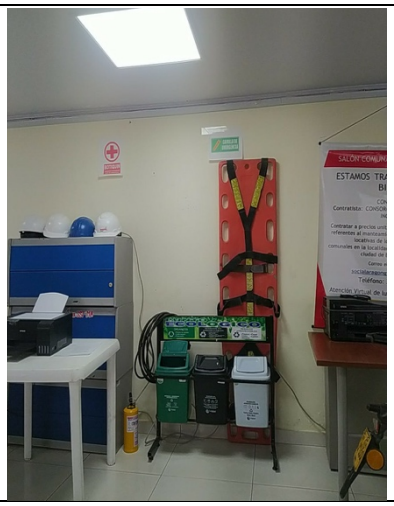
	
FOTOGRAFÍA No.:	*5*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	Punto Ecológico

	 
FOTOGRAFÍA No.:	*6, 7*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Cargue de tejas de asbesto*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*8*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	*Capacitación sobre el uso eficiente y ahorro del agua*

	 
FOTOGRAFÍA No.:	*9, 10*
LUGAR:	*Salón Comunal Portal*
OBSERVACIONES:	*Capacitación sobre el manejo de sustancias químicas*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*11*
LUGAR:	*Salón Comunal Ayacucho*
OBSERVACIONES:	Señalización y acopio de RCD y material

	
FOTOGRAFÍA No.:	*12*
LUGAR:	*Salón Comunal Quiroga*
OBSERVACIONES:	*Punto Ecológico*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*13*
LUGAR:	*Salón Comunal El Portal*
OBSERVACIONES:	*Manejo Tejas de Asbesto*

	
FOTOGRAFÍA No.:	*14*
LUGAR:	*Salón Comunal El Portal*
OBSERVACIONES:	*Manejo Tejas de Asbesto*

6.15 ANEXOS COMPONENTE AMBIENTAL

ANEXO 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ANEXO 2 CONTROL DE VEHÍCULOS.
ANEXO 3. SUSTANCIAS QUIMICAS
ANEXO 4. RCD GENERADOS
ANEXO 5. RESPEL
ANEXO 6. CORRESPONDENCIA
ANEXO 7. MATERIALES DE CANTERA
ANEXO 8. CONSUMO DE AGUA Y LUZ